

SU CRIPCIÓNES
PAGO ANTICIPADO

En toda España, Ptas. 1'25
Número suelto. . . 0'05
Id. atrasado . . . 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

TALONARIOS para la rifa de Navidad

Dos encontrarán en esta imprenta y en la calle de Palacio, números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Alfombras á precios baratísimos

La Industrial

CALENDARIO Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay taños ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

La casa que presenta mayores surtidos
La que vende más barato.
Y la que proporciona más ventajas á sus parro-
quianos.
Recibido el completo surtido de temporada
para

Señora y caballero

Queda abierta la venta de novedades de

Otoño é invierno

Para convencerse lo conveniente que resulta
comprar en esta casa

Es preciso visitarla

Se han obtenido notables ventajas en las com-
pras y todos los artículos se expenderán á

Precios sin competencia

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10



Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1898

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio,
número 4, frente la Diputación Provincial.

EL MENSAJE DE MAC-KINLEY

La prensa madrileña publica extensos cablegramas de Washington, dando idea muy amplia de la parte del Mensaje de Mac-Kinley, referente á España.

Más adelante podrán ver nuestros lectores el pormenor.

En algunas ideas ha de ser prudente esperar á conocer el texto oficial para apreciar su carácter; pero las primeras noticias permiten desde luego afirmar que el Mensaje está bien lejos de responder á los rumores pesimistas que se habían esparcido.

Por el contrario, el Mensaje condena desde luego con resolución cuanto tienda al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos; hace justicia á la rectitud de propósitos del Gobierno liberal, y en vez de fijar los plazos de que se ha hablado, aun en el caso extremo de una mediación, consigna que solo habrían de emplearse medios pacíficos, para llegar á una solución honrosa.

No se formaría, por otra parte, juicio acertado del Mensaje de Mac-Kinley, si no se tuviera presente que aquel gobierno tiene también que luchar para el cumplimiento de sus deberes internacionales con una masa de opinión que nos es hostil, y que solo gusta de procedimientos extremos. Aun así, las concesiones hechas á esta corriente de opinión resultan oscurecidas al lado de la firmeza con que se defienden los más sanos principios de derecho público.

Por estas razones creemos que el Mensaje ha de ser bien recibido por las personas de juicio sereno, y que se ha de estimar como testimonio de los buenos propósitos que animan al presidente de los Estados Unidos en la cuestión cubana.

Antes de la sesión

Nueva York 6.

El New York Herald publica un telegrama de

Washington declarando que el Congreso ratificará los deseos del presidente de reconocer en España toda la libertad necesaria para el pleno ensayo de su nuevo proyecto de autonomía en Cuba.

El mismo corresponsal que ha celebrado la *interview* dice, sin embargo, que en el Congreso (reunión de Senado y Cámara de Representantes), hecho el escrutinio de las opiniones de todos sus miembros, ofrece el resultado total siguiente: 168 votos en favor de la intervención. 220 en contra.

Es evidente que triunfará el criterio de Mac-Kinley de dejar á España en libertad de practicar la autonomía.—*Renter*.

El discurso

Cuba, España y los Estados Unidos

Washington 6.

Trasmite la parte del discurso de Mac-Kinley que se refiere á la cuestión cubana. Los demás puntos que abraza el Mensaje, no tienen interés ninguno para España.

El Mensaje comienza felicitando al Congreso por la paz y la buena voluntad que existe entre los Estados Unidos y todas las demás naciones.

Trata á continuación de la cuestión de la circulación monetaria, sobre cuyos términos omito hablar.

Historia de la insurrección.—La tenacidad cubana

El Mensaje consagra mucho espacio á la cuestión cubana, que considera, en suma, como el problema más importante que el gobierno norteamericano está llamado al presente á tratar.

Después de hacer una historia bastante detenida de las insurrecciones precedentes, el presidente trata de la revolución actual.

Al hablar de ésta, señala su notable crecimiento y la tenaz resistencia de los insurrectos contra fuerzas enormemente superiores.

El Código civilizado de la guerra

Existe siempre en esta lucha—dice—y continúa siendo la causa de la destrucción de la propiedad, el decrecimiento y olvido por ambas partes de las prescripciones del Código civilizado de la guerra.

Esta situación—añade el presidente—da origen á las más graves inquietudes por la suerte de la isla y consecuencias de la guerra.

El «self-government» dado por España

Ningun deseo existe, por parte de los Estados Unidos, de aprovecharse de las desgracias que sufre España.

Lo único que anhelamos es ver á los cubanos gozar en toda medida de la autonomía, del *self-government* otorgado por España el cual es un derecho inalienable del hombre.

La política interior de exterminio.—Su fracaso

Ocupándose de la política de la guerra seguida por el general Weyler, dice que con la concentración de los pacíficos por él ordenada, y á pesar de sus medidas de destrucción, fracasó completamente el plan de guerra por él seguido.

Dice que esa no era guerra civilizada, sino una guerra de exterminio.

Contra estos abusos de los derechos de la guerra el presidente declara que creyó que era de su deber protestar firmemente, lo cual hizo en muchas ocasiones.

Las instrucciones á Woodford.—Lo que contenían

Al llegar aquí el Mensaje resume las instrucciones dadas á Woodford, en las cuales el gobierno de los Estados Unidos comunicaba á España su deseo sincero de ayudarla en todo lo que condujera á la terminación de la guerra.

En ello los Estados Unidos buscaban de preferencia un resultado pacífico y duradero que fuera justo y honroso al propio tiempo para España y los cubanos.

Se preguntaba también á España sino quería tomar como de iniciativa propia el hacer proposiciones para el arreglo de la cuestión.

Hacemos resultar igualmente el hecho de que á la República norteamericana, como nación vecina y teniendo por ello intereses considerables en Cuba, no se le podía pedir otra cosa que el esperar un plazo razonable para permitir á España el que restableciera su autoridad y la paz y el orden en la isla.

Ninguna humillación para España.—El texto exacto de las proposiciones.—Por qué no se publicó

Añade el Mensaje, que en esas instrucciones dadas á Woodford no se podía comprometer los Estados Unidos á aguardar el resultado dado por un periódico indefinido.

A ninguna de las soluciones propuestas se le podría atribuir la menor idea de humillación para España.

El texto exacto de nuestras proposiciones no fué publicado, á fin de evitar dificultades á España.

Todo lo que nosotros esperábamos ó pedíamos era que se encontrara pronto un medio seguro á fin de restablecer la paz.

La contestación de España.—Su cambio de política

La respuesta de España, que no se nos dió por el Gobierno á quien hicimos la demanda sino por su sucesor, tiende á establecer la mejor inteligencia entre ambos países.

España—dice el Mensaje—aprecia en su verdadero valor las intenciones amistosas de los Estados Unidos, y reconoce que éstos están profundamente afectados en sus intereses por la guerra y que su deseo en favor de la paz es justo.

La respuesta declara también que el Gobierno español, teniendo en cuenta todas esas consideraciones, ha hecho un cambio de política de naturaleza eficaz para satisfacer á los Estados Unidos y pacificar á Cuba en un plazo razonable.

Con este fin, decía España en su respuesta, se introducirían reformas políticas dando al propio tiempo á las operaciones militares el debido carácter de humanidad.

Añadía dicha respuesta que no manifestando los Estados Unidos las medidas que hubiesen de dar afecto á sus buenos oficios, España se consideraba con medios y libertad bastantes para conseguir aquel objeto.

Lo que ofrece los Estados Unidos.—La libertad de España y el respeto á sus determinaciones

La respuesta indicada sugiere la conducta que deben observar los Estados Unidos, que es dejar en plena libertad á aquella nación para dirigir las operaciones militares y establecer las reformas políticas.

Los Estados Unidos deberán, por su parte, esforzarse en respetar las obligaciones de neutralidad é impedir en adelante que lleguen á los insurrectos los socorros que recibían, bien entendido que no es admisible la suposición de que se prolongue indefinidamente la guerra.

Justificación de cargos

Mac Kinley declara que la tendencia de España á excusar al gobierno americano de que no cumple los deberes internacionales, no tiene fundamento.

Los Estados Unidos—dice—no han enviado ninguna expedición militar, ni ha salido ningún buque en apoyo de sus costas para las de Cuba.

La Constitución Cubana.—Nada de anexión.

El presidente, refiriéndose á las nuevas reformas otorgadas á Cuba, dice que el código de moralidad impide á la nación americana pensar en anexionarse Cuba por medio de la fuerza. Esto sería—añade—una agresión criminal.

Negativa de la beligerancia

Pasa á tratar el presidente de la cuestión de beligerancia, cuyo beneficio demandan con insistencia los insurrectos cubanos.

Cita á este propósito el Mensaje dirigido por el general Grant al Congreso de los Estados Unidos en Diciembre de 1871. En él declaraba aquel ilustre americano que no estaban entonces justificados ni el reconocimiento de beligerancia ni el de independencia.

En la actualidad, el reconocimiento de beligerancia no reportaría ni á los que lo solicitan ni á los Estados Unidos ventaja alguna, mientras que serviría para justificar el derecho que alega España de visitar los buques en alta mar, y extendería á sus acorazados ese mismo derecho, hasta los confines de las aguas jurisdiccionales americanas.

Así, pues, el presidente considera que el reconocimiento de beligerancia es en la actualidad inadmisiblemente imprudente.

Revindicación de poderes

En último caso, si en lo porvenir se considerase oportuna tal medida, bien desde el punto de vista del derecho, bien desde el punto de vista del deber, esa facultad correspondería al poder ejecutivo, representado por el presidente, y de ninguna manera al poder legislativo.

Cambio de política

Señala el cambio de política que ha realizado España, concediendo las reformas y comprometiendo á mitigar los horrores de la guerra como razones contra la intervención, que solo podría fundarse en motivos de humanidad.

Y dice y asegura que el ejército español, lejos de emplearse en propagar la ruina y la desolación, se ocupará en proteger á los pacíficos que vuelvan á los trabajos ordinarios del campo.

Elogio al Gobierno de España

El presidente, reseñando el proyecto de autonomía cubana, dice que el Gobierno del Sr. Sagasta entra en una vía en la cual marcha con indiscutible buena fé.

Añade que en las pocas semanas transcurridas desde su advenimiento al poder ha dado pruebas de sinceridad, de las cuales no cabe dudar, y que no se debe, con ningún género de impacencias, dificultarle su tarea.

Hay que conceder á España probabilidades razonables de que pueda realizar sus esperanzas y probar la eficacia del nuevo orden de cosas.

El relevo de Weyler

España ha relevado al general cuyas órdenes brutales irritaron la opinión pública americana y sublevaron todo el mundo civilizado.

Final

En un porvenir próximo se demostrará si es posible que se realice una paz honrosa.

Yo lo creo probable. Pero si ocurren eventualidades nuevas, los Estados Unidos tendrán reservada su acción.

Entre tanto, el gobierno de la República, seguro de su derecho, continuará velando con cuidado por los intereses de los ciudadanos americanos y empleando todos sus esfuerzos para lograr esa paz honrosa.

Si llegara á suceder que nuestros deberes para con la civilización y con la humanidad nos obligasen á intervenir con la fuerza, sería por nuestra culpa, y si tan solo porque la necesidad de tal acción se manifestase con la bastante claridad para granjearnos el apoyo y la aprobación del mundo entero.—*Renter*.

Más detalles

Las anteriores noticias están tomadas de un telegrama de la Agencia *Renter*, que publica nuestro colega *El Liberal*.

Este telegrama dá una idea bastante clara del Mensaje; pero es más luminosa y completa la que facilita el importantísimo cablegrama directo de Washington que inserta *El Imparcial*, que llena cinco columnas del número del martes de este colega.

El Imparcial no ha regateado gastos ni esfuerzos para servir á sus lectores é ilustrar á su país, y esto le honra en alto grado, consignándolo nosotros gustosos, como tributo debido á la justicia.

Pues bien, del cablegrama de *El Imparcial*, tomamos estos conceptos ampliatorios:

La beligerancia y los insurrectos
«La insurrección no se ha apoderado de un so-

Tienda Nueva de San José

de
IGNACIO FIFUEROLA
CENTRAL: BRONCO, 7.—SUCURSAL: JAIME II, 14
Acaban de recibirse grandes novedades en

Dienzos en todos anchos
Mantelerías
Madapolams
Tohallas gran surtido
Pañolería en todas clases
Novedades en vestido señora

Géneros de punto
Colchas y cubre camas
Alfombras
Yutes
Tapicerías
Cortinajes

Especialidad telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.
NOTA.—Depósito de Mantas de lana y Esteras del país á precios de fábrica.
Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japon propios para regalo.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

lo puerto de mar desde donde pueda enviar su bandera al exterior, ni tiene ningún medio de comunicación con las potencias extranjeras á no ser cruzando las líneas militares de sus adversarios.

No reclama la determinación de nuestras relaciones con las dos partes que intervienen en la lucha ningún recelo de que hayan de perturbar complicaciones repentinas y difíciles á los barcos, tanto comerciales como de guerra, y á los agentes consulares de otras potencias.

Considerándola como una cuestión de trémites, entiendo que la concesión de los derechos de beligerancia sería ahora imprudente y prematura, y entiendo también que al presente sería una medida que no tendría defensa ante el derecho.

El derecho de visita y la beligerancia

El derecho de visita y de fiscalización en los mares y el de captura de barcos y cargamentos de contrabando de guerra y la declaración de buena presa que reconoce la ley del Almirantazgo, han de ser forzosamente admitidos en virtud del derecho internacional como una consecuencia legítima de la proclamación de la beligerancia, mientras que en virtud de la concesión de iguales derechos de beligerancia determinada por una ley pública á cada parte, se impondría á nuestros puertos limitaciones á ambas.

Estas limitaciones, iguales en apariencia, pesarían mucho en favor de España, puesto que ésta posee una armada y es dueña de todas las fortalezas de Cuba.

Sus derechos marítimos no solamente podrían ser afirmados por la acción militar en la isla, y hasta en el litoral de nuestras propias aguas territoriales.

Por tales razones, considero el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos como imprudente en la actualidad, é inadmisibles por lo mismo.

Si andando el tiempo se juzgase aceptable esta medida, como derecho y deber del poder ejecutivo la adoptaría este.

La intervención basada en motivos de humanidad ha sido aconsejada con frecuencia, y no ha dejado de ser tomada en cuenta por mi mismo ansiosamente y ardorosamente; pero no debe adoptarse ahora tal medida, cuando es patente que ha ocurrido un cambio sembrado de esperanzas en la política de España en Cuba.

La nueva y la anterior política

Las vagas promesas de reformas despues de la sumisión, no aportaban solución alguna al problema insular.

Con la sustitución de los jefes, por el contrario, sobrevendrá un cambio en el antiguo sistema de hacer la guerra, sustituido por otro en la armonía con la nueva política, que ya no pretenderá cooear á los cubanos en la terrible alternativa de tomar el fusil ó sucumbir de miseria.

Se establecerán las reformas de acuerdo con las necesidades y circunstancias de los tiempos, y estas reformas, encaminadas á conceder plena autonomía á la colonia y á crear un eficaz derecho electoral y una administración del país por el país, habrá de conservar y afirmar la soberanía de España mediante una justa distribución de los poderes y cargas sobre una base de interés mútuo, y que no se halle minada por un sistema de procedimientos egoístas.

Los primeros actos del nuevo gobierno van enmendados por esos honrosos caminos.

La política de cruel rapia y de exterminio que durante tanto tiempo sublevó el sentimiento universal de humanidad, ha quedado anulada bajo el mando del nuevo jefe militar; se ha concedido un amplio indulto; se dice que se han adoptado ya medidas con objeto de remediar los horrores de la extenuación; el poder de los ejércitos españoles, según se asegura, será empleado, no para extender las ruinas y la desolación, sino para proteger la restauración de las pacíficas empresas agrícolas y de las productivas industrias.

Que los anteriores procedimientos eran ineficaces para obtener la paz, mediante la sumisión, es reconocido sin vacilaciones, y la ruina sin la conciliación habría inevitablemente de ensenar para España la fidelidad de una posesión disputada.

Ya se han promulgado los decretos encaminados á la aplicación de las anunciadas reformas.

El texto completo de esos decretos no se ha recibido aún; pero tales como nos los dá á conocer el sumario telegráfico de nuestro ministro en Madrid, todos los derechos civiles y electorales de los españoles de la Península son extendidos inmediatamente por disposición de la autoridad constitucional á los españoles de la colonia.

La política de Sagasta.—El relevo del general Weyler.

Que el Gobierno del Sr. Sagasta ha entrado en

un camino en el cual es imposible retroceder con honra, es cosa indiscutible. Que en las pocas semanas que su Gobierno lleva de existencia ha dado pruebas de la sinceridad de sus declaraciones es innegable. No impugnaré yo su sinceridad, ni debe tampoco permitirse que la impaciencia embarace la empresa que ha acometido.

Honradamente debemos á España y á nuestras amistosas relaciones con esa nación el darle una oportunidad razonable para realizar sus esperanzas y probar la anunciada eficacia del nuevo orden de cosas al cual se ha comprometido de una manera irrevocable.

Ha relevado al general cuyas órdenes brutales inflamaban la imaginación americana é indignaban al mundo civilizado. Ha modificado la horrible orden de concentración y se ha comprometido á cuidar de los abandonos y á permitir que los que quieran volver á cultivar sus campos puedan hacerlo y les asegura la protección del Gobierno español en sus legítimas ocupaciones. Acaba de poner en libertad á los prisioneros del *Competitor*, antes condenados á muerte, y que habían servido de asunto á frecuente correspondencia diplomática durante ésta y el anterior gobierno. No hay ya ni un solo súbdito americano detenido ó cumpliendo condena en Cuba, de quien tenga conocimiento este gobierno.

El porvenir

El porvenir próximo demostrará si hay probabilidades de conseguir la indispensable condición de una vez honrada, justa, para los cubanos y para España, al par que equitativa para nuestros intereses, tan íntimamente ligados con el bienestar de Cuba.

Si esa paz no se consigue, no quedará más remedio que afrontar la necesidad de que los Estados-Unidos emprendan otra suerte de acción.

Anhelos de paz

Si en lo sucesivo pareciese ser un deber impuesto por nuestras obligaciones á nosotros mismos, á la civilización y á la humanidad el intervenir con la fuerza, lo haremos, pero no culpa nuestra, sino sólo porque la necesidad para emprender tal acción sea tan clara, que asegure el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.

Telegramas de Fabra

Nueva York 6.

Un despacho de Washington que publica *The New York Herald* dice que el Congreso aprobará indudablemente el Mensaje de Mac-Kinley, en el cual se recomienda la necesidad de dejar á España toda la latitud posible para el establecimiento del régimen autonómico en la isla.

Nueva York 6 (vía cable Bilbao)

El tono de los párrafos del discurso del presidente Mac-Kinley ante el Congreso, que se refieren á la cuestión cubana, es en extremo amistoso y cortés para España.

Consigna que en estos instantes el reconocimiento de los derechos de beligerancia á los cubanos insurrectos, sería inadmisibles en absoluto, tanto, como imprudente, pues aguarda resultados excelentes de la nueva política planteada por el actual ministerio español.—*Fabra*.

Tómbola benéfica

Lista de los objetos recibidos con destino á la tómbola.

Sres. Fábregas, Bestard y C^a La Industrial.—15 objetos fantasma.

D. Vicente Lorena y Rubí.—Un paisaje al óleo con marco.

D.ª María Rosselló, de Artá.—Una cesta de palma fina forrada de raso.

Excmo. Sr. Conde de Sallent.—Un reloj de porcelana y metal dorado al fuego.

D. Eugenio Peña.—Un juego de café, una botella con vaso y plato de cristal verde, dos botes de porcelana, dos figuras de id.

D. Pascual Alemany, Fonda Balear.—Doce botellas de licores.

Srita. D.ª Magina Ramis y Pons.—Una pantalla, dos porta-retratos, dos macetas de barro.

Sres. Rodríguez y Arbona.—6 muñecas.

D.ª Paca Ferrer.—Dos palanganas pintadas, 6 botellas agua de colonia, un bote de cristal.

D. Guillermo Gelabert.—Un juego de dominó.

D.ª Paulina Ramis de Gelabert.—Un grabado *La Rendición de Granada*.

Srita. D.ª Inés Gelabert.—Un grabado *Botín de guerra*.

D. Epifanio Fábregues.—24 botellas de aceite de oliva.

D. Agustín Bueder.—Dos paisajes pintados con marcos.

D.ª Fidela Tolrá, Viuda de Oliver.—16 ejemplares de la obra «Episodios de art.ño».

D. Manuel Villalorga y Pérez.—8 cajas polveras japonesas de diferentes formas y tamaños, una caja japonesa para té, una id. para café.

Srita. D.ª Inés Pizá y Oliver.—Un abanico, una cestita.

D. Antonio Bisquerra.—Dos figuritas de porcelana, dos platos de id, una alhajera de cristal.

Srita. D.ª Magdalena Ramón y Gamundí.—Tres jarrones imitación fayence.

D. Eugenio Losada, Alcalde de Palma.—Un estuche escribanta.

Excmo. Ayuntamiento de Palma.—Un centro de metal y porcelana, un termómetro fantasma, dos jarrones de fayence, dos figuritas de bronce, bibelots.

D. Francisco Manuel de los Herreros.—Un centro de mesa bronceado con copa de cristal.

D. Pedro Segura, Biblioteca musical.—30 piezas de música de diferentes autores.

D. Félix Rovira.—42 pares de guantes de punto de hilo y lana, 12 pares mitones de seda, 52 abanicos de varias clases.

Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Muntaner.—Un gran jarrón ó ánfora de bronce y porcelana.

D.ª Teresa Sastre.—Una caja para guantes de papel cañamezo, un acerico da seda.

(Se continuará)

Entre los valiosos objetos últimamente recibidos, merece mención especial un precioso quinqué de gran tamaño, obsequio del Gobernador de la Mitra Sr. Campins.

Del pueblo de Esporlas, han llegado también importantes regalos, entre ellos algunos remitidos por la Corporación municipal.

Los Sres. Pons y Bonet, Bauzá, Tous, Crespi y Ximenis y Rantiere, cedieron galantemente los escaparates de sus comercios respectivos para la exposición de objetos destinados á la tómbola.

Por delante de estos escaparates, ayer y anteayer noche desfiló todo Palma, admirando con entusiasmo la riqueza de los objetos expuestos y aplaudiendo sin reserva el arte con que al exponerse se había hecho la instalación.

Resultaron notables especialmente, las de los señores Pons y Bonet y Bauzá; unos y otros han puesto una vez más en evidencia su generosidad y su buen gusto.

Hoy y mañana continuará la exposición.

La Junta de protección al soldado se reunió ayer tarde para tratar asuntos relacionados con la tómbola.

Se fijó en dos reales el precio del billete, sin perjuicio de modificar este acuerdo si circunstancias imprevistas lo aconsejaran; se acordó comenzar hoy mismo los trabajos de clasificación y recuento de los objetos procediéndose al hacerlo con la mayor actividad posible á fin de que cuanto antes pueda abrirse al público la tómbola; se acordó también que para su estudio detenido quede ocho días sobre la mesa un proyecto que tiende á hacer compatibles el precio exigido de los billetes, la importancia de determinados lotes y los intereses de la Junta, proyecto que despues de aprobado, si es que se aprueba, lo daremos á conocer á los lectores de EL LIBERAL; y se acordó, por último, que el próximo jueves sea el último día hábil para la admisión de los objetos destinados á la tómbola de caridad.

Cumpliendo un encargo expreso de la Junta, hacemos público este último acuerdo.

Y al hacerlo, no podemos menos de recomendar á nuestros lectores que antes del día 17 remitan al domicilio del Sr. Mayol—Baleario Balear; calle de San Francisco—ó al de cualquiera de los demás señores que componen la expresada Junta, los objetos con los cuales piensan contribuir á esa tómbola benéfica que muy en breve ha de realizarse en el Teatro-Circo destinando su producto al alivio de los soldados mallorquines que en los campos de Cuba y Filipinas lucharon por la patria y han tenido que volver á sus hogares enfermos ó heridos, inútiles para ganarse por sí mismos mediante su esfuerzo y su trabajo, lo que hoy para ellos se demanda en nombre del patriotismo y de la caridad.

Palma

—En la ensenada del Mollet se está construyendo un aparato para la atracción de una caldera del vaporcito remolcador *Constante*.

—La policía está practicando las pesquisas necesarias para descubrir á los autores de la sustracción de dos pavos de una casa de campo del término de Marratxí.

—Una sirvienta que el sábado por la mañana regresaba á su domicilio cargada con una cesta llena de objetos por la calle de San Miguel fué atacada por un carruaje recibiendo varias contusiones en una pierna y brazo.

—Por este Gobierno de provincia se ha encargado la busca y captura del preso Justo Sans Domenech, fugado de la Cárcel de Manayar.

—Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Ibiza haber denunciado al Juez municipal de la misma á dos individuos por ocupación de armas prohibidas.

—Por esta delegación de Hacienda se ha dispuesto que pasen á prestar servicio en la vecina isla de Ibiza con residencia en la ciudad de dicho nombre el Inspector del Resguardo Especial creado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Juan Bautista Enseñat Morell, y los agentes del mismo D. José Pascual Tur, D. Bartolomé Bosch Abraham y D. Vicente Mari Torres.

TOS desaparece

por crónica y rebelde que sea
en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA

No contienen opio ni morfina
2 pesetas frasco en todas las Farmacias

Premiados (con Diploma de Honor y medalla de Oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.
De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Noticias de Washington.—Fallecimiento.—Confirmación.—Se agrava.

Madrid 13 3'45 m.

Telegrafían de Washington que en la mañana de ayer falleció la señora madre del Presidente de los Estados Unidos M. Mackinley.

Confírmase la noticia que ha circulado de que el general Azcárraga se retira de la política activa.

Se ha agravado en su enfermedad el señor Marqués de Sardoal.

Pérez.

Llegada de Weyler á Madrid

Madrid 13 3'45 m.

Ha llegado el general Weyler. En la estación le esperaban los generales Azcárraga, Doño y Borrero y los Sres. Castellano, Mella y Valdeiglesias.

Se dieron muchos vivas y aplausos al general Weyler.

Pérez.

En la estación

Madrid 13 3'45 m.

El inmenso gentío que había acudido á la estación á esperar la llegada del general Weyler, al salir éste de los andenes lo cogió en hombros conduciendolo hasta el coche.

Despues se disolvieron los manifestantes. Varias parejas de la Guardia civil montada han seguido el coche del general hasta su domicilio.

Pérez.

Visitas á Weyler

Madrid 13, 3'45 m.

Han ido en casa del general Weyler, con objeto de visitarle, varias comisiones carlistas y romeristas.

El general Weyler les manifestó que en estas circunstancias solo cabe gritar: Viva España.

Pérez.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Crédito Balear.	60'00
Cambio Mallorquín.	3'00
Fomento Agrícola.	64'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	40'00
Alumbrado por Gas.	31'00
Salinas de Ibiza.	220'00
La General Mallorquina.	00'00
Bonos Municipales.	35'50
La Isla Marítima.	57'00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

Valores públicos

Madrid 12, 5 t.ª	
4 p. interior perpétuo.	64'55
4 p. exterior perpétuo.	80'60
4 p. amortizable.	77'50
Cubas.	94'70
Cubas nuevas.	78'45
Banco de España.	425'09
Tabacos.	216'00
Francos.	33'75
Libras.	33'52
Barcelona 12, 4 t.	
4 p. interior.	64'52
4 p. exterior.	80'62
4 p. amortizable.	00'00
Cubas 86.	94'62
Coloniales.	94'25
Nortes.	23'05
Francias.	19'75
Madrid.	00'00
París.	61'18
Cubas 90.	78'37

La Industrial

Paraguas

Abrigos impermeables.

NERVIOS NERVIOSAS

Tomando el acreditado elixir pelibromurado Bertran... Curación segura de las enfermedades nerviosas.

Edición de la tarde

LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1897

En el Ayuntamiento

(La sesión de hoy)

A la hora de costumbre se ha reunido hoy la Corporación Municipal para celebrar en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente a la semana última.

Ha presidido la sesión el primer Teniente de Alcalde D. Jaime Salom.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó también una larga serie de cuentas municipales.

Lo propio se hizo con el acta de recepción definitiva de la reconstrucción de un muro de defensa construido en la calle de la Iglesia—Figueras Baias—lindante con el mar.

De conformidad con los dictámenes respectivos de la Comisión de Obras se acordó señalar el plazo de un mes á los propietarios de las casas de la calle del Obispo para que puedan situar sus fincas á la rasante de la misma con motivo del nuevo empedrado, advirtiéndoles que pasado este plazo sin haberse terminado aquellas obras tendrán que solicitarlo pagando los derechos correspondientes; conceder permiso para la construcción de una tanea que empalme desde la casa números 2 y 4 de la calle de la Boteria con la alcantarilla pública; se resolvió en sentido favorable al interesado una solicitud de D. Sebastián Bover para la construcción de una casa y muro de cerca en las calles de Puigredón, Viñedo y Contestí de San Español; y se autorizó al Sr. Reinés para construir cuatro casas en la calle de Quetigat—Arrabal de Sta. Catalina—propiedad de D. Bernardino Borrás.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que se hubiera deslizado como una seda á no impedirlo varios discursos extemporáneamente pronunciados, sin fruto alguno, por el concejal Sr. Mayol.

Las sesiones ordinarias que en lo sucesivo celebre el Ayuntamiento se celebrarán á las once y media de la mañana, en vez de las diez como ha venido haciéndose hasta ahora.

Ante el Juzgado

El Juez de Instrucción Sr. Corral y el Gobernador civil, vista la denuncia que entraña el sueldo que con el epígrafe «Continuación» vió la luz pública en nuestro número del sábado, han acordado, con muy buen acuerdo por cierto, proceder al esclarecimiento de los hechos á que se refiere el sueldo en cuestión, á fin de obrar en consecuencia segun lo que resulte de las investigaciones practicadas.

Llamados previamente por el Sr. Corral hemos ido esta mañana al Juzgado, á fin de prestar declaración en este asunto.

Con igual objeto, hemos conferenciado tambien con el Gobernador civil Sr. Guzman.

Y ojalá no resulte para nadie, después de depurados los hechos de que nos hacíamos eco en nuestro número anterior, ninguna clase de responsabilidad.

De lo que suceda, tendremos al corriente á nuestros lectores.

La fuerza gubernamental ó los atletas de plantilla

Estamos en el siglo de los sports, celebrados como grandes regeneradores de la vida, aunque se entrevé el día en que á los juegos de fuerza se plasarán los juegos de inteligencia, y al profesor de gimnasia el dulce Virgilio.

Pero, hasta ahora, la utilidad de estos sports tenía carácter privado, y no reportaban ninguna ventaja pública, salvo en los casos en que el pueblo soberano aprovechaba el desarrollo de sus músculos, adquiriendo en las faenas diarias, para defender por puños sus derechos ó sus intereses.

Sin embargo el sport puede ser útil á la autoridad, sobre todo en lo que se refiere á sus relaciones con los malhechores.

La primera aplicación de esto, que podemos llamar el sport gubernamental, la ha hecho recientemente el capitán Holmes en la India.

El Gaulois cuenta que antes de la organización del 86 regimiento reclutado entre los sikhs, el coro-

nel Cooks, acompañado del capitán Holmes, fué á escoger los quintos, y procedió del modo siguiente: El capitán Holmes, era un hombre hercúleo, gran luchador y boxeador invencible, por lo cual se acordó que desafiaría á los sikhs, que son hombres que miden, por lo comun, unos seis pies de estatura, á un match en campo cerrado.

El sikhs que derribase al capitán quedaría exento del servicio y el que no ingresaría en filas. Las seances se multiplicaron y Holmes luchó con tal fortuna, que en menos de dos meses el regimiento 36 tenía completo su contingente. ¡Bonita manera de hacer el sorteo!

No hace mucho un magistrado de Burdeos, ya difunto, pero muy conocido por su originalidad, inventó una aplicación de la fuerza para el ejercicio de sus funciones. Era comisario de policía y adoraba el bovo.

Quando llevaban á su presencia un individuo acusado de haber agredido á los agentes de la autoridad, su rostro se inundaba de gozo y se frotaba las manos de gozo.

—¿Con que tú has atropellado á mis agentes?—les decía.—Muy bien, amiguito, me parece muy bien.

Y al mismo tiempo hacía una seña á los agentes para que le dejasen solo con el detenido.

Los dos se quedaban mirándose cara á cara, y el acusado, más muerto que vivo, meditaba sobre lo que podría ocurrirle.

—Prepárate—decía bruscamente el magistrado, remangándose los bolillos y regazándose la toga hasta la cintura.

Y como el detenido se quedase perplejo y haciéndose cruces, viendo la agresiva actitud que adoptaba el magistrado, éste le gritaba, iracundo:—Te he dicho que te prepares; tú debes conocer la bove, cuando has maltratado á mis agentes; con que ¡te fié detel!

Y dicho y hecho; la emprendía con él á puñetazos.

Quando el delincuente, magullado, rendido, acorralado, pedía gracia, el magistrado le mostraba la puerta con un gesto de arrogancia, mientras exclamaba orgulloso: el principio de autoridad se ha salvado; el campo es mío.

Otras muchas aplicaciones oficiales puede tener el sport, más filosóficas que las expuestas, y bien merecedoras, que, sobre el particular, mediten los deportistas.

Hasta se podría formar un cuerpo de atletas administrativos con cargo al presupuesto, y como es natural, las oposiciones á este Cuerpo se harían á puñetazo limpio.

Con lo cual ya habría un destino, para el que no servirían las recomendaciones, como no fuesen las del alma.

Reales órdenes de Guerra

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica dos reales órdenes circulares que son de mucho interés; en una se llama á las filas á los reclutas del último reemplazo, en la otra se dispone la concesión de licencias ilimitadas á determinados individuos que hoy forman parte de los cuerpos activos del ejército.

La primera de dichas reales órdenes dice así en su parte dispositiva:

1.º Se llama al servicio activo de las armas á los reclutas del cupo de la Península é Islas Baleares y Canarias pertenecientes al reemplazo de 1897.

2.º La concentración de estos reclutas en las capitales de las zonas respectivas, se efectuará el 18 del actual, debiendo hallarse en ellas las partidas receptoras con la necesaria anticipación, haciéndose la distribución entre las diversas unidades del ejército en la forma que expresan los estados adjuntos.

3.º Los capitanes generales nombrarán para cada zona en que hayan de recibir reclutas los cuerpos de la región, una sola partida por cada guarnición, compuesta en la forma que previene el capítulo 13 del reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento. Esta fuerza, si no llevara oficial, llegada al punto de su destino, quedará á las órdenes del capitán ó teniente de la zona ó regimiento de reserva de Infantería ó Caballería que hubiese dispuesto el capitán general, y estos oficiales representarán á los cuerpos para la elección y saca de los reclutas, haciéndose cargo de ellos y conduciéndolos, con las partidas receptoras, á la guarnición á que fueran destinados.

4.º La elección de reclutas y su destino y entrega á los cuerpos, se harán con las formalidades que establece el mencionado reglamento.

5.º Dichos cuerpos incorporarán á las filas el número total de reclutas que le hayan sido destinados, aunque con ellos exceda su fuerza de la reglamentaria, quedando autorizados para pasar con ella las revistas de comisario sucesivas.

6.º Las alteraciones que sobre los números consignados en los estados adjuntos, sufra el recluta disponible en cada zona, afectarán proporci-

nalmente á todas las unidades que se nutran con ella.

En virtud de la segunda de dichas reales órdenes, los individuos del reemplazo actual y cupos de Ultramar que en Octubre último fueron destinados á los cuerpos de infantería, serán dados de baja en los mismos el día 14 del corriente (mañana) marchando á sus casas, en donde permanecerán con licencia ilimitada hasta tanto sean llamados de nuevo á concentración.

Los reclutas llevarán las prendas de la primera puesta.

Los cuerpos se encargarán de enviar la documentación de dichos individuos á las zonas de donde éstos procedan.

Los reclutas irán socorridos de haber y pan hasta el día 24.

Ecos del Teatro

Dos funciones se celebraron ayer en el Principal.

Por la tarde tuvo lugar la tercera representación de El Angelus, representación esmeradísima como lo habían sido las anteriores, y que valió á la notable compañía de Emilio Thuiller aplausos repetidos y entusiastas.

Por la noche, la sala presentaba un aspecto animadísimo, ocupando casi todas las localidades lo mejor y más selecto de nuestra distinguida sociedad. Representóse Mariana.

Conocidas son las infinitas bellezas de esta obra, que la colocan entre las mejores de su autor el insigne Echegaray.

Su ejecución resultó buena pero no tan brillante como la de algunas otras obras, que hemos visto en el Principal durante la presente temporada.

La acción nos pareció lánguida en algunas escenas, y casi siempre, excepción hecha de los pasajes culminantes de la obra, falta de calor, pobre de vida, como si los artistas encargados de realizarla no estuvieran poseídos de sus respectivos papeles, con aquel convencimiento, con aquella seguridad que son indispensables para poder al representarlos entregarse á su propia inspiración descubriendo por completo todo el valor de sus facultades artísticas.

No olvidemos al hablar así, á la señora Calderón, ni á los señores Thuiller y Balaguer. Estos, dentro de los límites de una buena representación, pudieron estar anoche en Mariana más ó menos felices; pero no fué ciertamente por tales causas.

La hermosa obra de Echegaray alcanzó sin embargo grandes aplausos, y los actores, á la terminación de los actos tercero y cuarto obtuvieron repetidas veces los honores del palco escénico.

El juguete cómico en un acto Los martes de las de Gomez hizo anoche las delicias del público. Durante su representación—que resultó notable—la concurrencia no cesó de reír, tributando al Sr. Balaguer en primer término y á todos los demás artistas que le secundaron con verdadero lucimiento, muy merecidas ovaciones.

Se anuncia para la próxima semana el beneficio del notable actor cómico Sr. Balaguer.

Dadas las simpatías con que el beneficiado cuenta entre sus paisanos, es lógico augurar un gran éxito para la función de referencia.

Palma

—El Sr. Secretario del Gobierno militar de estas islas llama á los soldados regresados de Ultramar por enfermos Pedro Darder Mesquida y Juan Vandel Capó, para que á la mayor brevedad se presenten en las oficinas de este Gobierno para enterarse de un asunto que les interesa.

—Según telegrama recibido por la «Isla Marítima», el vapor Cataluna ha llegado al puerto de Sóller á las seis de esta mañana sin novedad á bordo; saliendo poco después la diligencia para esta ciudad con la correspondencia.

—Bastante numerosa fué la concurrencia que asistió de dos á doce al paseo del Borne.

Contra lo que creían todos, tampoco concurrió á tocar en dicho paseo la música del regimiento Regional núm. 1.

—Anoche ocurrió una riña entre varios individuos en la calle de la Misión, resultando uno de los contendientes con varias leves contusiones.

—Siguen viéndose cada vez más animadas las academias de baile que se están celebrando todos los domingos en la Sociedad Asistencia Palmesana.

También se vió bastante animada la academia de baile celebrada en el café conocido por Can Quiemo, del arrabal de Santa Catalina.

—La velada literaria-musical celebrada la noche del sábado en el Colegio de los RR. PP. Agustinos por los asociados al Apostolado de la Oración establecida en la parroquia de San Jaime, fué en extremo lucida y concurridísima por un selecto público.

Todas las poesías, romanzas y demás composiciones arrancaron frenéticos y entusiastas aplausos.

La Almuñaina se ocupa estensamente de esta velada y escribe los siguientes párrafos que reproducimos con verdadera satisfacción por tratarse en ellos de un amigo nuestro que con sus escritos honró más de una vez las columnas de EL LIBERAL:

«El Sr. Escalas (F.) hizo una disertación sobre la Oratoria»

El joven Escalas cogió con buen tino el asunto, explicó con brevedad, con fácil palabra y estilo elegante las clases diversas de la oratoria, las condiciones del orador, las partes del discurso y lo hizo con tal perfección y buen acierto que su discurso era interrumpido por espontáneos aplausos.»

—Ante una ecogida concurrencia se representó anoche en el teatrillo del Círculo de Obreros Ca-

tólicos el drama en cuatro actos titulado Simón el veterano, siendo fielmente interpretado por los aficionados que en él tomaron parte y se vieron recompensados con justos aplausos.

—La correspondencia recibida de la isla de Menorca en esta capital por vía de Alcudia, se ha repartido á las diez de la mañana.

—Un individuo que ayer por la mañana transitaba por la calle del Sindicato fué acometido de un accidente, cayendo al suelo sin sentido.

—Anoche fueron conducidos al depósito de Capuchinos, varios individuos que con la cabeza trastornada por efecto del alcohol, estaban promoviendo escándalo en la vía pública.

—La asociación de Hijas de María, instalada en la iglesia de la Concepción, celebró ayer lucidos cultos en honor de Nuestra Señora, á los cuales asistió numerosa concurrencia.

También tuvieron lugar solemnes actos religiosos en San Francisco, en honor del mismo misterio, estando expuesto el Santísimo Sacramento, con motivo de las cuarenta horas que se celebran en aquella iglesia que fué de franciscanos.

—Anteayer se celebró ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa procedente del juzgado de Manacor, sobre falsedad, contra Juan Jaume Ferrer y otros. Despues de practicadas las pruebas pericial, testifical y documental, el ministerio fiscal representado por el señor Santa Cruz, retiró la acusación, y en su vista el Tribunal de Derecho sobreseyó la causa libremente, declarando las costas de oficio.

Mañana ante la Sección primera de esta Audiencia, tendrá lugar la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Inca, sobre hurto de una oveja en el monte comunal de Caimari, cometido en la madrugada del 22 de Mayo del año último.

El ministerio fiscal, que estará representado por el Sr. Renart, pide en sus conclusiones provisionales la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor para el procesado Damián Valcaeneras Lladó y la de dos meses y un día del mismo arresto para el Miguel Morro Albertí.

Al mismo tiempo ante la Sección segunda de la misma Audiencia se celebrará el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Palma, sobre hurto de ganados de cerda, contra Gabriel Vidal Sastre.

El fiscal pide la pena de seis meses y un día de presidio correccional para el procesado, al que acusará el Teniente Fiscal Sr. Santa Cruz y defenderá el abogado D. Juan Pizá.

—El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR á la INGDUVINA GIOL; véase el anuncio en la cuarta página.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Temores en Washington

Madrid 13, 10'20 m.

Témese que la muerte de la madre del presidente de los Estados Unidos M. McKinley, la aprovechen los jingoistas, para durante su ausencia del Congreso tomar acuerdos favorables sobre la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

Pérez.

Los reformistas cubanos.—Acusación contra el general Weyler.

Madrid 13, 10'20 m.

Afirmase que los reformistas cubanos que vengan á las Cortes próximas, presentarán una acusación contra el general Weyler sobre su gestión política y militar llevada á cabo en la isla de Cuba.

Pérez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Nicandro y compañeros mártires CUARENTA HORAS

En la Concepción continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepción su titular: exposición á las seis y media de la mañana. A las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y al anochecer, Rosario, meditación, estación y reserva.

CULTOS

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Teatro Principal

COMPANÍA DEL SR. THULLIER

Función para hoy

Juan José

La caricatura en 1 acto,

Los martes de las de Gomez

A las ocho en punto.

Entrada general, 1 pta.—Id. al Paraíso 0'70. Media idem 0'50 ptas.—Media al id. 0'40 ptas.

Imp. de B. Rotger

5 céntimos EL LIBERAL PALMESANO 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMA TEMPORADA DE VENTA

Baratura verdad

Realizamos todos los géneros de invierno a precios baratísimos, y con el único de cep se servir a nuestros parroquianos, hemos recibido, un pequeño pero muy selecto surtido de géneros *Alta Novedad* del país y extrajeros.

GRANDIOSOS SURTIDOS en franelas de lana y de algodón de más novedad.

COMPLETO SURTIDO en géneros para vestir y abrigos de señora.

GRAN VARIEDAD en géneros de punto clases especiales.

PRIMERA CASA en corbatas. Economía y novedad.

CAMISERIA. La casa que presenta mayores ventajas en baratura.

UNICA CASA que ha recibido los **PIQUÉS NOVEDAD** para vestidos.

LANAS ESCOCESAS para blusas y vestidos.

GENEROS BLANCOS todo lo que se pueda pedir en hilo, algodón y lana.

En todos los demás artículos de la casa, precios reducidos

San Nicolás, 22, Cifra, 2

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Impotencia

debilidad e genitilidad torrea y etersrlE pam

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 20 pesetas bote. Va por correo. Carranza

En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.

Línea de Vapores Transatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá el 30 de Diciembre directamente de este puerto el vapor **MANILA**

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores **Martínez y Planas, Banqueros y Comerciantes**—San Juan, 20, Palma

Gran lista sobre todos los puertos de España y principales del Extranjero.—Aseguren de riesgos marítimos, y en caso de incendio á cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL **VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR **J. Torrens, farmacéutico**

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada **DIABETES**.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

La medicación sulfurosa á domicilio

FORLAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo alaurao rización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel apear pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de Iguacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

no curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Fontente, 31: **BARCELONA**

Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Venzuela Sres. Sureda y Lliteras.

Gran fábrica de Alfombras

UNICA EN ESPAÑA

Berard, 46—Tienda sobre la mural

Alfombras de gran novedad en calidad y dibujos.

Compiten con gran ventaja á todas las esteras de pita.

Colocación gratis á domicilio

Alfombras desde 2 á 12 reales el metro

ESPECIALIDAD para

Centrales de Electricidad

LIVERPOOL Y MADRID



35 PLAZA DE PALACIO, BARCELONA

carbon calo horabal **Donsow**

Turrone

LEGITIMOS DE JIJONA

El antiguo y acreditado turroneiro **ANTONIO SEVILLA** ha llegado á esta capital con un completo surtido de turroneiros legitimos de Jijona, Alicante, Yema, Nieve y Guirlacha negro; peladillas blancas, garrapiñadas, piñones, anises y patatas de Málaga, y desde el próximo domingo 14 de los corrientes, tendrá abierto su despacho en el mismo local de todos los años.

Calle de San Nicolás, núm. 35 donde espera á sus numerosos parroquianos.

Leucorrea (flujo blanco)

Se cura pronto y radicalmente por medio de las acreditadísimas **PILDORAS DE INULA HELENIUM** preparadas por J. Torrens, farmacéutico.

De venta en Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de la Plaza de las Copiñas.